



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA



MISSION: "Somos un Municipio que brinda servicios con calidad, eficiencia y transparencia, en el marco de la igualdad".

RESOLUCIÓN N° 288/2025.-

"POR LA CUAL SE OTORGAN RECONOCIMIENTOS A PERSONALIDADES DESTACADAS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN EL DISTRITO DE JOSÉ FALCÓN, EN HONOR A LA SANTA PATRONA SANTA ROSA DE LIMA".

José Falcón, 29 de agosto de 2025.

VISTO: Las Fiestas Patronales y su importancia en nuestro Distrito, así como y el impacto positivo en la Comunidad por constituir una oportunidad para compartir y encuentro comunitario entre todos los habitantes de la Ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica Municipal 3966/2010, Capítulo II. De las Funciones Municipales. **Artículo 12.- Funciones.** Establece; En materia de educación, cultura y deporte: la promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación en las actividades de interés comunal. **Artículo 14.- Funciones no Enunciadas.** Las municipalidades pueden promover, en el ámbito de sus funciones, toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer los intereses locales, en tanto los mismos no estén supeditados a un régimen nacional o departamental. **Artículo 15.- Potestades.** De conformidad a la legislación vigente, las municipalidades podrán: a. dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones;

Que, las Fiestas Patronales son una expresión de la fe y la identidad cultural del Distrito de José Falcón. Estas celebraciones promueven la unión y la solidaridad entre los habitantes del municipio.

Que, la comunidad de José Falcón, venera a su Santa Patrona cada 30 de agosto, y es el deseo de todos participar de las actividades tanto profanas como religiosas, de manera a fomentar la tradición, la cultura y las costumbres religiosas.

Que, es fundamental preservar y fomentar nuestras costumbres y tradiciones en el municipio de José Falcón.

Que, las conmemoraciones en el marco de las Fiestas Patronales en el Municipio de José Falcón, es una ocasión propicia para homenajear y reconocer a personalidades destacadas que con su aporte han contribuido en el desarrollo de la comunidad.

POR TANTO, de conformidad a las consideraciones que anteceden, la Intendente Municipal de la Ciudad de José Falcón, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1º) RECONOCER a personalidades destacadas en el marco de los Fiestas Patronales en el Distrito de José Falcón, en Honor a la Santa Patrona Santa Rosa de Lima.

ART. 2º) OTORGAR Menciones de Reconocimiento a las siguientes personas que con su aporte han contribuido en el desarrollo de la comunidad:

MISSION: "Un Municipio reconocido por el buen servicio a la ciudadanía, transparente, íntegro y eficiente"

Ruta PY 09 c/ Ruta PY 12

Correo: munidejosefalcon@gmail.com

Teléf.: (0985) 877625



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA



Somos un Municipio que brinda servicios con calidad, eficiencia y transparencia, en el marco de la igualdad.

- M'
- Pedro Andrés Ramírez Portillo, **Reconocimiento** por su destacada trayectoria profesional en las Fuerzas Armadas de la Nación y por haber alcanzado el rango de Coronel de Estado Mayor de Caballería. -----
 - Edgar Meza Ibarrolla, **Reconocimiento** por su destacada trayectoria profesional en la Policía Nacional y por haber sido el primer ciudadano de la comunidad en alcanzar el rango de Comisario General Inspector. -----
 - Carmen Duarte Coronel, **Reconocimiento** por su trayectoria profesional en la Policía Nacional y por haber sido la primer mujer de la comunidad en haber alcanzado el grado de Comisario. -----
 - Antonio Saldívar Bobadilla, **Reconocimiento y Gratitud** por su contribución y apoyo a la comunidad para la construcción del Polideportivo Héroes del Chaco del Barrio Santa Rosa de José Falcón. -----
 - Julio Novillo Lafuente, **Visitante Ilustre** por su participación en las Celebraciones con motivo de los Festejos Patronales en Honor a Santa Rosa de Lima y **Reconocimiento** por las gestiones y liderazgo para la concreción de Proyectos de Desarrollo que beneficiarán a la Ciudad de José Falcón. -----
 - Ingeniero Pedro Samudio Por su excelente desempeño en el ejercicio de sus funciones, su notable predisposición y su incansable espíritu de servicio. Su dedicación ha sido fundamental para el progreso y bienestar de nuestra comunidad, dejando una huella positiva en cada acción realizada como Jefe Regional de la Ande del Dpto. de Presidente Hayes. --
 - Doctor Carlos Trapani por su generoso aporte para las actividades en Honor a nuestra Santa Patrona Santa Rosa de Lima, del Distrito de José Falcón, contribuyendo significativamente al éxito y alegría de esta celebración tan importante para nuestra comunidad. -----

Art. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



ABG. PEDRO FRETES
Secretario General
Municipalidad de José Falcón



ABG. DELIA A. RAMIREZ MORALES
Intendente Municipal
Municipalidad de José Falcón



Sra. Marta Espinola
Secretaria General



Abg. Blanca Ferreira
Presidenta Junta Municipal

VISION: "Un Municipio reconocido por el buen servicio a la ciudadanía, transparente, íntegro y eficiente"

Ruta PY 09 c/ Ruta PY 12

Correo: munidejosefalcon@gmail.com

Teléf.: (0985) 877625